ORA

Benidorm

ESTACIONAMIENTO REGULADO

¡ESPACIO PARA TODOS!

- PARA QUE LAS PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO NO SEAN UTILIZADAS ÚNICAMENTE POR UNOS POCOS USUARIOS.
- PARA CONSEGUIR MAYOR ROTACIÓN Y APROVECHAR MEJOR EL ESPACIO DISPONIBLE.
- PARA QUE EL CENTRO DE LA CIUDAD SEA ACCESIBLE PARA TODOS.

ORA. ESTACIONAMIENTO REGULADO

NUEVA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE O.R.A.

C/ Antonio Ramos Carratalá, nº 13
T. 965 59 81 09 / 608 112 588

GRÚA. RETIRADA DE VEHÍCULOS

NUEVO DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE LA GRÚA MUNICIPAL

Camino Salto del Agua s/n.
(frente al Polideportivo L´ILLA DE BENIDORM)
T. 618 221 403

BENIDORM
UTE ORA GRUA

www.oragruabenidorm.es

ajuntament benidorm

EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM, PREOCUPADO POR DAR SOLUCIONES CONCRETAS, PONDRÁ EN MARCHA A PARTIR DEL DÍA **1 DE JUNIO DE 2015** EL FUNCIONAMIENTO DEL **NUEVO SERVICIO** DE **ESTACIONAMIENTO REGULADO ORA** PARA POTENCIAR LA ROTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y FACILITAR EL APARCAMIENTO A TODOS LOS CIUDADANOS, BUSCANDO UNA MAYOR FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN Y UN MAYOR CONTROL DEL TRÁFICO.

1

Nueva oficina de residentes_
ATENCIÓN AL CLIENTE O.R.A.
C/ Antonio Ramos Carratalá, 13.

2

Inicio de servicio estacionamiento regulado ORA / **Junio 2015.**

3

Nuevo depósito de vehículos de la **Grúa Municipal_**
Camino Salto del Agua s/n
(frente al Polideportivo
ILLA DE BENIDORM)

¿POR QUÉ BENIDORM LA NECESITA?

ORA

- Para que los residentes no tengan problemas de aparcamiento.
- Porque aparcarás mejor en el centro urbano. Hoy día es realmente complicado dejar el coche en el centro pues no hay rotación de vehículos.
- Porque mejorará el tráfico y habrá más fluidez haciendo más transitables las calles.
- Es más rápido aparcar y realizar compras o gestiones en el centro.
- Se favorece al comercio y a las empresas que tienen sus negocios en el centro pues será más fácil aparcar.

ORA

Benidorm

ESTACIONAMIENTO REGULADO

PARQUÍMETROS

SELECCIONE UNA DE LAS OPCIONES Y SIGA LAS INSTRUCCIONES QUE APARECEN EN LA PANTALLA

1 - OBTENER TICKET

2 - TICKET EXCESO

TARIFAS RESIDENTE Y MOVILIDAD REDUCIDA

El ticket se obtiene directamente de los parquímetros

MONEDAS ADMITIDAS
0,05 € - 0,10 € - 0,20 € - 0,50 €
1 € - 2 €

NO DEVUELVE CAMBIO.

Introducir el número de matrícula del vehículo, y una vez introducido el importe correspondiente a su estancia, debe pulsar el botón verde de validación [VALID]

Si ha sobrepasado el tiempo de estacionamiento en 30 min. podrá abonar un importe de 0,25 € siguiendo las instrucciones del parquímetro.

ORA

Benidorm

APARCA EL COCHE Y LOS PROBLEMAS

...

¡DISFRUTA BENIDORM!

ORA. ESTACIONAMIENTO REGULADO

GRÚA. RETIRADA DE VEHÍCULOS

BENIDORM
UTE ORA GRUA

¡ESPACIO PARA TODOS!

ajuntament benidorm

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONAS REGULADAS

ZONA AZUL (TODO EL AÑO)

Destinadas preferentemente a **vehículos de rotación**, quienes tendrán una limitación de tiempo máximo de aparcamiento de dos horas y un horario de regulación específico, abonando el importe consignado en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Los residentes tienen un tratamiento especial de tiempo de regulación dentro de las zonas identificadas como Zona A y Zona B. En el resto de Zona Azul tienen idéntica limitación de horario, abonando el mismo importe que abonen el resto de usuarios, según fije la correspondiente Ordenanza Fiscal.

TARIFAS

30 MINUTOS (Mínimo)	0,25 €
1 HORA	0,50 €
1,30 HORAS	0,75 €
2 HORAS	1 €
Ticket exceso 30 min.	0,25 €
FRACCIONES DE	0,05€

HORARIOS DE SERVICIO

1 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO

LUNES A VIERNES
De 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

SÁBADO
De 09:00 a 14:00 h.

DOMINGOS Y FESTIVOS **LIBRE**

PMR

Plazas reservadas para

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Podrán obtener un ticket que les habilitará el estacionamiento gratuito 2 horas.

ZONA AZUL (VERANO)

HORARIOS DE SERVICIO

1 DE JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

LUNES A VIERNES
De 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 h.

SÁBADO
De 09:00 a 14:00 h.

DOMINGOS Y FESTIVOS **LIBRE**

+ CÓMODA
+ ACCESIBLE

ZONA AZUL (NUEVA IMPLANTACIÓN)

Las nuevas calles de estacionamiento regulado son:

- AVDA. L´AIGÜERA
- C/ PRIMAVERA
- C/ VERANO
- AVDA. JUAN FUSTER ZARAGOZA
- AVDA. CASTELLÓN

RESIDENTES

Los vecinos de Benidorm **se beneficiarán de la exención de la tasa** en el horario de regulación en las siguientes horas:

HORARIOS EXENCIÓN RESIDENTES

LUNES A VIERNES
De 09:00 a 10:00 y 13:00 a 14:00 h.
de 16:00 a 17:00 y 19:00 a 20:00 h.

SÁBADO
De 09:00 a 10:00 y 13:00 a 14:00 h.

Zona A

Alcalde Such Ortega, Calle del - Almendros, Avd. de los - Amanecer, Calle - Antonio Ramos Carratalá, Calle de - Apolo XI, Calle de - Arcos, Calle los - Biga, Calle La, - Boca del Calvari - Buen Pastor, Calle del - Carrasco, Calle - Costera del Campo - Escoles, Calle Les - Font, Carrer La Gardenias, Calle Las - Garita, Calle de la - Huerto Colón Jazmín, Calle - José Artesano, Calle - Juan Bautista, Calle Júpiter, Calle de - L´Almadrava, Calle de - L´Assumpcio, Carrer de - Limones, Avd. de los (hasta nº 22) - Luz, Calle Maravall, Calle - Marques de Comillas, Carrer del - Mercat, Carrer del - Molí, Carrer del - Naranjos, Calle de los - Olivos, Calle de los - Palangre, Calle - Palma, Carrer de - Parra, Carrer de la - Pasaje de las Viñas - Pasaje San Ignacio de Loyola - Pasaje Santa Rita de Casia - Paseo Dos Acacias Pescadors, Carrer de - Pino, Calle del - Plaça Mayor - Plaza España - Plaza Maravall - Plaza Pasaje - Puig Campana, Calle del - Redes, Calle Las - Roldan, Calle - Rosal, Calle Ruzafa, Avenida - Sacerdote D. Tomás García - Sant Andreu, Calle de - Sant Antoni, Calle de - Sant Jeroni, Carrer - Sant Pere, Carrer - Sant Roc, Carrer de - Serra Bernia - Tomás Ortuño, Calle de (hasta nº 78) - Trasmall, Calle - Tulipanes, Calle de los - Vent, Carrer del.

Zona AB

Alameda del Alcalde D. Pedro Zaragoza Orts - Alicante, Calle - Alt, Calle - Angels, Carrer - Bon Retiro, Calle - Carmela Martínez, Calle - Coles, Calle - Condestable Zaragoza, Calle - Costera de L´Hostal - Costera del Barco, Calle - Dr. D. Cosme Bayona, Calle - Gats, Carrer dels - Mal Pas, Carrer -Martínez Alejos, Calle - Martínez Oriola, Calle Mayor, Calle - Pal, Calle del - Pasaje Tugar - Paseo de Colón - Paseo de la Carretera - Pintor Lozano, Calle - Plaza Canalejas - Plaza Castelar - Plaza Constitución - Plaza del Torreón - Plaza Señoría - Purísima Concepció, Carrer Quatre Cantons, Carrer - Ricardo, Calle - Rosari, Carrer - San Miguel, Calle - San Vicente, Calle - Sant Llorenç - Santa Faz, Calle - Santísima Trinitat, Carrer - Santo Domingo, Calle Sta. Anna, Carrer - Travesía San Miguel - Virgen del Sufragio, Calle.

Benidorm ORA

Zona B

Alcoy, Avenida - Bilbao, Avenida - Dr. Orts Llorca, Avd., (solo nº 3) - Dr. Pérez Llorca, Calle - Gambo, Calle - Pasaje Ensenada - Periodistas y Escritor Emilio Romero, Avd. del (solo nº 1) - Sol, Calle - Valencia, Calle.

Los ciudadanos empadronados en la **Zona A** tienen derecho a la exención durante esas horas en las zonas de estacionamiento limitado establecidas dentro de la **zona A.**

Los ciudadanos empadronados en la **Zona AB** tienen derecho a la exención durante esas horas en las zonas de estacionamiento limitado establecidas dentro de las **zonas A y B.**

Los ciudadanos empadronados en la **Zona B** tienen derecho a la exención durante esas horas en las zonas de estacionamiento limitado establecidas dentro de la **zona B.**

Para disfrutar de la presente exención se deberá acreditar por parte del interesado su condición de vecino mediante el volante de empadronamiento y obtener la tarjeta oficial correspondiente, debiendo exhibir el ticket habilitante en lugar visible desde el exterior, contra el parabrisas por la parte interior del mismo.

Ordenanza fiscal nº 26 del 29 de Junio de 2011.

SEÑALIZACIÓN IDENTIFICATIVA DE LAS ZONAS REGULADAS DE LOS RESIDENTES